

DERECHOS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y PROFESIONAL EN LA EMPRESA: NOVEDADES ESTABLECIDAS POR LA NUEVA LEY DE FAMILIAS. 16 DE JUNIO 2023.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Dirigido a empresarios, directivos, delegados y responsables de RRHH o personal

OBJETIVOS

Dar a conocer a las empresas tanto el marco normativo como el concepto de la conciliación laboral y familiar de las personas trabajadoras en la empresa y los derechos en relación a la misma, con especial atención a la más reciente jurisprudencia y análisis de las novedades introducidas en esta materia por el nuevo proyecto de Ley de Familias.

CONTENIDOS

- I. Permisos retribuidos vinculados con la conciliación. Novedades introducidas por la Ley de las Familias.
- II. Suspensión del contrato de trabajo por causas vinculadas con la conciliación.
- III. Excedencias para permitir la conciliación de la vida familiar y profesional de las personas trabajadoras.
- IV. Adaptaciones y reducciones de la jornada de trabajo para permitir la conciliación de la vida laboral y profesional.
- V. Protección de los trabajadores durante el ejercicio de sus derechos de conciliación.

DURACIÓN

3 horas

FECHA

16 de junio de 2023

HORARIO

De 10:00 a 13:00 horas

DERECHOS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y PROFESIONAL EN LA EMPRESA: NOVEDADES ESTABLECIDAS POR LA NUEVA LEY DE FAMILIAS. 16 DE JUNIO 2023.

LUGAR

Cámara Oficial de Comercio de Gran Canaria. C/ León y Castillo, 24

PROFESOR/A

SAGARDOY ABOGADOS (MARIA DEL MAR ROPERO CAMPOS, socia directora de la sede de Canarias y SERGIO GARCÍA RUIZ, abogado asociado)

PRECIO

30,00 euros

CÓMO INSCRIBIRSE

Para acceder a esta jornada, ha de cumplimentar la [ficha de inscripción online](#).

Se **formalizará la matrícula**, una vez hayamos recibido **justificante de ingreso**, en el número de cuenta corriente que figura en la solicitud. No se considerarán como válidas aquellas inscripciones que no vengán acompañadas del consiguiente comprobante de ingreso en la cuenta corriente de la **Cámara de Comercio de Gran Canaria, BANKIA, ES46 2038-8745-90-6400001106, Concepto: F23_044 Nombre/Empresa**]. Enviando el correspondiente comprobante de ingreso por mail, al correo de formacion@camaragc.es

ACREDITACIÓN DE ASISTENCIA

Se entregará acreditación Cámara de Comercio de Gran Canaria, superado el **80% de asistencia** a la acción formativa.